



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	F 16
SUBCLASE	B

157330

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA RETENER Y SOLTAR PIEZAS DE FIJACION MURAL", a favor de la firma española MADERAS ENNOBLECIDAS S.A., residente en SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona), Pasaje Musella s/n.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El dispositivo se refiere a un dispositivo para retener y soltar piezas de fijación mural dispuestas juntas.

Los dispositivos de esta clase sirven para sujetar en una determinada posición dos o más piezas murales, las cuales por ejemplo se componen para formar una pieza de mueble. En el desmontaje o transformación de la disposición permiten una rápida separación de las piezas murales entre sí. En el caso de un renovado ensamblaje de las piezas murales, inclusive en otra disposición diferente a la anteriormente existente, con los dispositivos anteriormente indicados es



posible una rápida unión de las piezas entre sí, por ejemplo sin utilización de tornillos o clavos.

5. Es sabido que para cumplir los requerimientos se construyen dispositivos en los que se utiliza un disco de excéntrica girable, el cual actúa conjuntamente con una espiga de retención. El giro del disco que soporta las garras se realiza con un destornillador que se aplica sobre una entalladura.

10. En los dispositivos anteriormente utilizados representa una desventaja el que con un fijo apretado del disco de excéntrica la dirección del esfuerzo que compresiona mutuamente a las piezas murales cambia con la posición del disco respecto a las espigas. Por ello puede presentarse un desplazamiento recíproco de las piezas murales. Además en el caso de sacudidas de las piezas murales combinadas es posible un aflojamiento de la posición. La posición primitiva debe restablecerse mediante giro del disco. Finalmente es desventajoso el que debido a que los esfuerzos se ejercen sobre una reducida superficie en el disco solamente entran en consideración los metales como material constructivo para los conocidos dispositivos. Esto eleva los costes de fabricación.

20. La instalación de las piezas de fijación requiere conocimientos especiales y herramientas especiales, puesto que el cierre se ha de insertar en la superficie de las piezas murales.

25. El invento tiene como cometido el posibilitar una unión entre piezas murales que rápidamente se pueda constituir y rápidamente se pueda deshacer, en donde las fuerzas



que mantienen la unión no varían en su dirección durante el montaje conjunto ni durante los tiempos de parada, en donde no sea posible un aflojamiento de la coherencia y en donde los elementos puedan ser a base de materiales no metálicos.

5. El cometido se resuelve porque un estribo de sujeción una entre sí las piezas de fijación mural.

Para fijar el estribo de sujeción pueden aplicarse o introducirse dispositivos sobre las piezas murales. Del mismo modo se pueden quitar de las piezas murales los dispositivos de fijación. Los dispositivos de fijación pueden consistir en un taco soporte y un taco tensor. Los nuevos tacos pueden preverse con orificios para albergar tornillos, disponiéndose estos orificios perpendicularmente a la superficie de aplicación de cada taco sobre la correspondiente pieza mural. Los tacos pueden unirse al aplicar el estribo de sujeción mediante la ayuda de espigas y encastrados unos dentro de los otros, de tal modo que por lo menos en una dirección se impide un desplazamiento recíproco de los tacos. Como mínimo se prolongan un encastre para albergar la espiga y un orificio para albergar el tornillo.

Asimismo para la aplicación del estribo de sujeción tensado se puede prever en o sobre el taco tensor, una superficie en forma de molde, en donde la normal a la curvatura de la superficie se mantiene perpendicularmente al eje de giro del estribo de sujeción y el punto central de curvatura queda fuera de la zona de giro del estribo de sujeción.

Asimismo las superficies que quedan conjuntamente



libres del taco tensor y el taco soporte pueden servir si se desea como superficies tope para otras piezas de fijación mural, estando también provistas de dispositivos para la recepción de piezas de fijación de dichas piezas murales.

5. Los tacos, en las zonas de los orificios orientados hacia las superficies de fijación mural pueden presentar unas ampliaciones a modo de manguito para la recepción de una cabeza de nudillo o similar. El nuevo taco soporte puede estar provisto además con un cojinete abierto por un lado.
10. El nuevo estribo de sujeción puede ser constituido por una presilla a base de un material con la elasticidad de la goma, sin que por ello se quede al margen del invento.

15. Las ventajas que se obtienen con el invento estriban especialmente en que, en lugar de un cierre de excéntrica con una dirección de esfuerzos no exactamente determinable y la posibilidad de que en el transcurso del tiempo pueda presentarse un aflojamiento de las piezas a sujetar entre sí, se utiliza un estribo de sujeción que se mantiene bajo tensión. De este modo el esfuerzo se mantiene permanentemente en la misma dirección. En el caso de una tensión suficiente del estribo o de la presilla elástica, no puede presentarse ningún aflojamiento de la unión aunque transcurren períodos de tiempo prolongados. Otra ventaja respecto a la ejecución anteriormente indicada estriba en que, debido a las mayores superficies de presión sobre las cuales actúa el esfuerzo presor, puede emplearse un material con una resistencia más reducida que la del metal, por ejemplo material plástico.
- 20.
- 25.



Debido a su sencilla estructura puede realizarse la fijación de los tacos inclusive por personal no especializado. También es posible una incorporación del nuevo dispositivo cuando las citadas piezas murales se mantienen unidas no en todas las direcciones mediante otros dispositivos conocidos. Si las piezas murales que están unidas mediante tales dispositivos conocidos, se colocan de cabeza, por ejemplo en el caso de transporte, entonces se sueltan las uniones y se separan entre sí las piezas murales. En el caso de que en el montaje se incorpore el nuevo dispositivo, las piezas murales se mantienen fijamente unidas.

En el dibujo se representa un ejemplo de ejecución del invento y se describe a continuación.

La figura 1 muestra una representación en perspectiva del nuevo dispositivo en estado de tensado.

La figura 2 muestra una representación del nuevo dispositivo, en donde se han distanciado entre sí las diversas piezas que forman el dispositivo.

La figura 1 muestra el dispositivo en estado de tensado, en donde el estribo de sujeción 1 se aloja en un taco soporte 2 y está arrimado a una parte de un taco tensor 3. El taco soporte 2 está atornillado sobre una pieza mural 4 y el taco tensor 3 está atornillado sobre una pieza mural 5. Sobre una superficie que queda libre y que es común a ambos tacos se aplica una tercera pared 6.

El estribo de sujeción 1 está doblado esencialmente en forma de U, en donde sus extremos 7 están enfrentados y



5. sirven como ejes de pivotamiento. Los extremos 7 se alojan giratoriamente en los cojinetes 8. Las aberturas de los cojinetes 8 pueden configurarse como orificio o como encastre abierto respecto a la pared que se aplica 4. En este último caso los extremos 7 del estribo de sujeción deben encajarse en los cojinetes antes del atornillamiento del taco soporte, mientras que en el caso de existir orificios, dichos extremos del estribo de sujeción deben distenderse suficientemente para poder montar el estribo quedando después empotrados. Después del empotramiento en los cojinetes 8 puede girarse el estribo de sujeción alrededor del eje de giro 9 - 9.

A la vez que esta forma de ejecución puede también doblarse el estribo de sujeción en forma de una "J".

15. En la ejecución preferente el estribo de sujeción 1 se elabora a base de acero o de otro metal de elevada elasticidad (módulo de elasticidad superior a 1500 kp/mm^2). En un ambiente húmedo o corrosivo puede también emplearse un estribo de sujeción de material plástico, o en lugar del estribo de sujeción se puede emplear una presilla a base de un material con la elasticidad de la goma, sin que por ello se salga del alcance del invento.

20. En el caso de una ejecución preferente el estribo de sujeción posee una curvatura 10, de tal modo que el estribo ya no constituye una figura plana. Mediante la curvatura 10 se consigue que a igualdad de momento de giro que presenta el mismo sentido respecto al eje de giro 9-9 y en

25.



el vértice del yugo 11 del estribo de sujeción ataca, se obtenga una mayor desviación del punto vértice que cuando el estribo describe una figura plana.

5. En estado de tensado el yugo del estribo de sujeción descansa sobre superficies en forma de molde 12. Estas están configuradas de este modo para que el punto que queda más próximo al eje de giro no esté sobre el lado abierto de la superficie. El estribo de sujeción debe por consiguiente extenderse algo al sujetar y al soltar, para poder así elevarse y pasar por encima del borde de la superficie en forma de molde. En las superficies en forma de molde 12 se prevé una entalladura 13, en la cual puede introducirse un instrumento en forma de palanca para poder efectuar la retención y el desprendimiento del estribo de sujeción. Tales entalladuras pueden también preverse en otros sitios del taco tensor. Para la configuración solamente se establece la condición de que las entalladuras estén cubiertas por una parte del estribo de sujeción.

10. Para la recíproca sujeción de los tacos se prevén en el taco tensor 3 unas espigas de forma cónica 14, las cuales encajan en encastrados de forma cilíndrica 15 del taco soporte. En el taco soporte estos encastrados están de tal modo prolongados y avellanados que pueden servir como orificios 16 para la recepción de tornillos de cabeza plana.

15. En el taco tensor existen dos orificios con un avellanado 17 para la recepción de tornillos.

No se representa una ampliación a modo de molde del



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgado ni practicado en España, el contenido de las siguientes reivindicaciones.

10. 1ª.- Dispositivo para retener y soltar piezas de fijación mural dispuestas juntas, caracterizado porque un estribo de sujeción mantenido bajo tensión une entre sí las piezas de fijación mural.

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el estribo de sujeción se mantiene fijamente sujeto en un dispositivo o sobre un dispositivo aplicado a las piezas de fijación mural o insertado en las mismas.

15. 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque un taco soporte y un taco tensor (2, 3) se disponen en una correspondiente pieza de fijación mural (4, 5) y se unen mediante el estribo de sujeción (1).

20. 4ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque existen uno o varios orificios (16, 17) en uno o en ambos tacos, para la recepción de tornillos, siendo dichos orificios de tornillos perpendiculares respecto a la superficie de apoyo del taco sobre la cual está unida mediante tornillos la pieza de fijación mural.

25. 5ª.- Dispositivo según la reivindicación 1 como mínimo, caracterizado porque uno de los tacos está provisto con una o varias espigas (14), las cuales ajustan en encas-



tres (15) previstos al efecto en el otro taco e impiden un desplazamiento relativo de los tacos como mínimo en una dirección.

5. 6ª.- Dispositivo según la reivindicación 5, caracterizado porque las espigas (14) están conformadas cónicamente.

7ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque como mínimo un encastre para albergar la espiga y un orificio para albergar el tornillo están prolongados.

10. 8ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el taco tensor posee como mínimo una superficie (12) en forma de molde para la aplicación del estribo de sujeción, cuya normal a la curvatura de la superficie citada se mantiene perpendicularmente al eje de giro del estribo de sujeción y el punto central de curvatura queda fuera de la zona de giro de cada punto de estribo de sujeción.

15.
20. 9ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque como mínimo existe una entalladura (13), la cual está cubierta por una parte del estribo de sujeción cuando éste está tensado.

25. 10ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque las superficies que quedan conjuntamente libres al taco tensor y al taco soporte sirven como superficies tope para otras piezas de fijación mural.

11ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 10, caracterizado porque en las superficies tope de los



tacos se insertan dispositivos para la recepción de piezas de fijación.

5. 12ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3 y 4, caracterizado porque en las zonas de los orificios orientadas hacia las superficies de fijación mural presentan unas ampliaciones a modo de manguito para la recepción de una cabeza de nudillo.

10. 13ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 3, como mínimo, caracterizado porque para el estribo de sujeción se prevé en el taco soporte un cojinete abierto por un lado.

14ª.- Dispositivo según la reivindicación 1 como mínimo, caracterizado por un estribo de sujeción metálico.

15. 15ª.- Dispositivo según la reivindicación 1 como mínimo, caracterizado por un pasador a base de material de goma elástica.

16ª.-Dispositivo para retener y soltar piezas de fijación mural.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 7 APR. 1970
p. a. JAIME SERN

p. p.

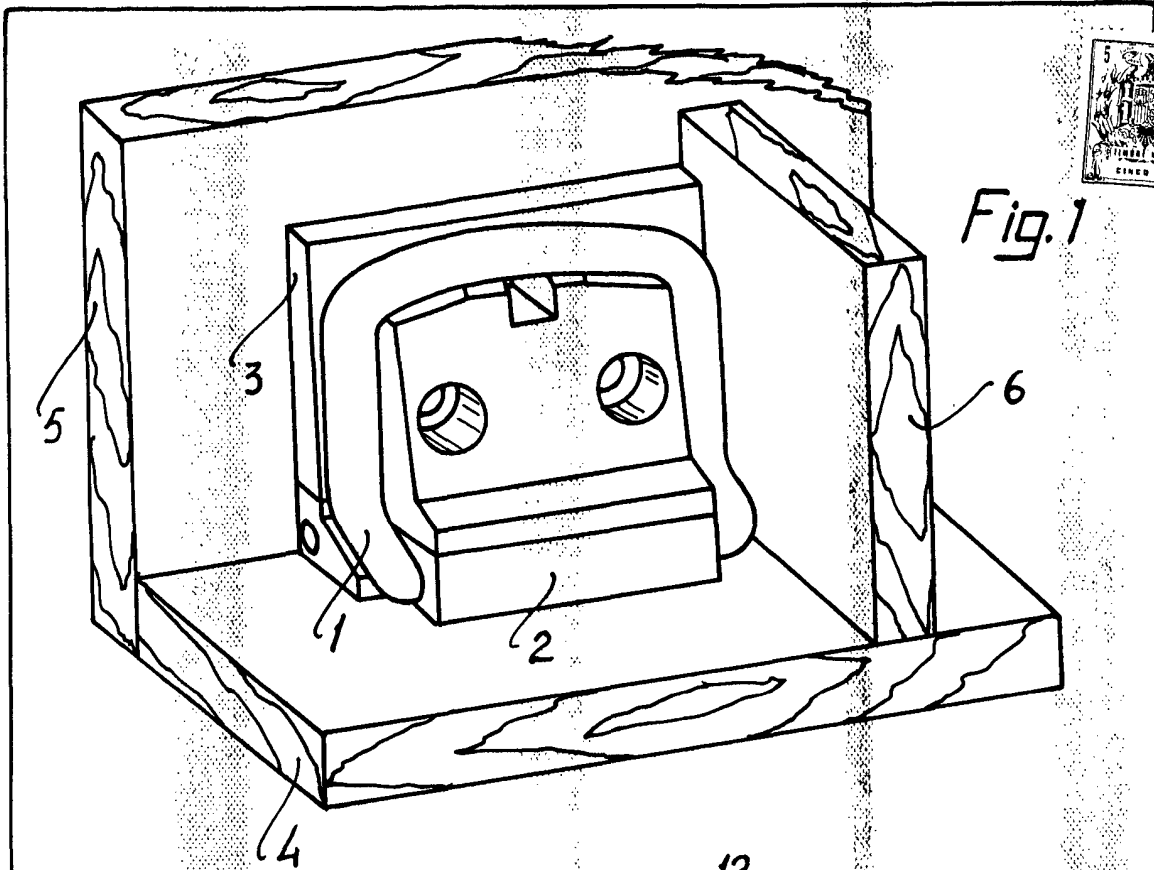
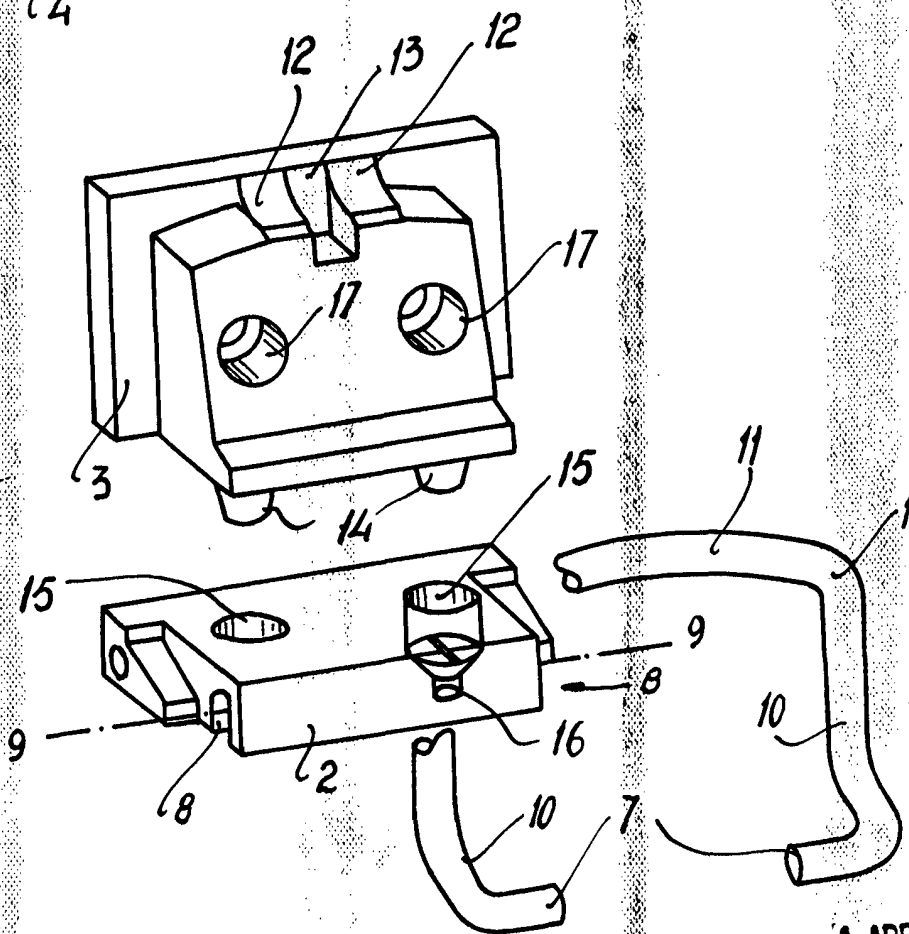


Fig. 1

Fig. 2



- 1 ABR. 1900

JAIME ISERN

Madrid, a. d. p. a.